

373.

Señor

El Señor D. Cayetano de Urbina, Protector y demas individuos de la Junta Governativa de Comboyes, manifiestan á V. que el Jueves 13 de este mes á las quatro de la tarde, se celebrará Junta General de Subscriptores, en la Casa Lonja para presentar la liquidacion de cuentas, y acordar la devolucion de Capitales y reparto de beneficios.

1799-1802
Junta de Comboyes
C-31, n. 373

374.

1799-1802
Junta de Comboyes
C-31, n. 374

La R.^a Sociedad Comanica ha visto con la mayor satisfaccion por el Oficio de V. de ayer, la noticia de la Junta que celebró la suscripcion de Subscriptores á la empresa de Comboyes el dia 17. de este mes, y que por la reme de las suscripciones no interrumpidas de la Gubernativa ha acreditado completamente haber llenado las fijas de su Instituto en la custodia de gran numero de Buques que con sus cuidados ha hecho escollar y llegar felizmente á sus destinos, á pesar de las muchas privaciones que ha tenido que vencer, y los peligros que ha corrido la misma escolla.

La Sociedad que como Madre e institutona de este Establecimiento compuesto de sus Miembros se complace de tan feliz resultado, Vnde al V. como representante de todos los buenos patriotas las gracias mas sinceras en su nombre por los devotos y cuidados que tan generosamente han dispensado á este proyecto y por la economia con que han administrado las fijas que se reunieron para realizarlo. Dios que V. m. a. Valencia 24. de Diciembre de 1801. El Marques de Valera Vice Director

Oficio de la Junta Subcomanica de Comboyes.

El Comandante de la Armada